



EXENTO N°

1978

Puente Alto,

31 DIC 2014

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento.

CONSIDERANDO:

1. Mediante Decreto Exento N° 1427 de fecha 22 de septiembre de 2014, se declaró sin adjudicar la licitación pública para la contratación de la "Concesión del Servicio de Mantenimiento del Arbolado Urbano en Puente Alto" 2º llamado, realizada a través del portal www.mercadopublico.cl bajo el ID: 2423-32-LP14
2. Mediante el mismo documento se ordenó un tercer llamado a Licitación Pública a través del portal www.mercadopublico.cl para la "Concesión del Servicio de Mantenimiento del Arbolado Urbano en Puente Alto", la que se realizó a través del portal www.mercadopublico.cl bajo el ID: 2423-68-LP14
3. Que vencido el plazo para la presentación de las ofertas y verificado el cumplimiento de las exigencias establecidas en las Bases Administrativas y Bases Técnicas, se procedió a la apertura de las ofertas económicas.
4. Que revisados los antecedentes por la Comisión Evaluadora y posteriormente por la Dirección de Control, se determinó que los únicos proponentes que ingresaron ofertas no cumplieron con los requerimientos establecidos en las Bases.
5. Que en sesión del H. Concejo Municipal de fecha 30/12/14, se autoriza retrotraer el presente proceso de licitación, al momento anterior a la etapa de confección del Informe de la Comisión Evaluadora.
6. Que en sesión del H. Concejo Municipal de fecha 30/12/14, se autoriza declarar la nulidad absoluta del acuerdo adoptado en la sesión ordinaria efectuada con fecha 28/11/14, por medio del cual se adjudicó a doña CELIA MORALES RAMOS.

DECRETO:

RETROTRAER el proceso de licitación denominada "**CONCESIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN DEL ARBOLADO URBANO EN PUENTE ALTO**", al momento anterior a la etapa de confección del Informe de la Comisión Evaluadora.

DECLARESE SIN ADJUDICAR la licitación pública "**CONCESIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN DEL ARBOLADO URBANO EN PUENTE ALTO**", identificada en el portal www.mercadopublico.cl, como ID: 2423-68-LP14.



Miguel Ángel Román Azar
SECRETARIO MUNICIPAL



German Godina Powers
ALCALDE

DA / DCON / SCP / DCU / csr.